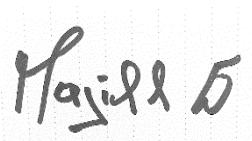


CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 13 de febrero de 2023. A despacho del señor Juez informándole que el día 09 de febrero del presente año, el H. Tribunal Superior Sala Civil Familia de esta ciudad, confirmó la decisión proferida por este despacho judicial el 09 de noviembre 2022. Para resolver.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Radicado nro. 2022-00268
Auto interlocutorio Nro. 0232

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS

Manizales, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ESTESE A LO RESUELTO por el Honorable Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante providencia del 09 de febrero de 2023, a través de la cual, confirmó la decisión proferida por este despacho judicial en auto del 09 de noviembre 2022.

En firme esta decisión, se continuará con las demás etapas procesales.

NOTIFÍQUESE
PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

JCA

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abea982cc33feb7f3e65ba6e81aa1f29c37c410a3c7d985543ed9cc05a1aab34**

Documento generado en 13/02/2023 04:06:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>